G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número: DI-2026-107-GCABA-HGNRG

Buenos Aires, Miércoles 20 de Mayo de 2026

Referencia: S/Llamado a Concurso Público Abierto – 1 (un) cargo como profesional de guardia (kinesiología) especialista en kinesiología y fisiatría pediátrica y neonatal con experiencia en pacientes neurológicos y crónicos

---

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019; Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC; el Expediente de Concurso EX-2026-12262876-GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo como profesional de guardia (kinesiología) especialista en kinesiología y fisiatría pediátrica y neonatal con experiencia en pacientes neurológicos y crónicos (turno vespertino distribuidos en 4 (cuatro) días a la semana) con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, vacante por la jubilación de la Lic. Reyero Mariana;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que desempeñen ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL SUBDIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de 1 (un) cargo como profesional de guardia (kinesiología) especialista en kinesiología y fisiatría pediátrica y neonatal con experiencia en pacientes neurológicos y crónicos

(turno vespertino distribuidos en 4 (cuatro) días a la semana) con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por la Resolución N° 4564/GCABA-MEFGC/2019, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características de los cargos a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargos a Concursar: 1 (un) cargo como profesional de guardia (kinesiología) especialista en kinesiología y fisiatría pediátrica y neonatal con experiencia en pacientes neurológicos y crónicos (turno vespertino distribuidos en 4 (cuatro) días a la semana)

Profesión y especialidad en caso de ser requerida: Especialista en kinesiología y fisiatría pediátrica y neonatal con experiencia en pacientes neurológicos y crónicos

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez

Lugar de Inscripción: Gallo 1330 – Departamento de Recursos Humanos

Fecha de apertura: 01/06/2026

Cierre de la inscripción: 10/06/2026

Horario de Inscripción: lunes a viernes de 8 hs a10hs. La inscripción es presencial.

Concurrir con título profesional, título de especialista, matricula profesional y DNI (Documentación original) y descargar y completar FORMULARIO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN PARA CONCURSO (2 COPIAS) en https://buenosaires.gob.ar/concursos-de-la-carrera-profesional-de-la-salud/concursos-p
ublicos-abiertos

Una vez realizada la inscripción presencial, deberá presentar copia en papel de su CV en la Unidad de Terapia Física y Kinesiología y enviarlo digitalizado a la Lic. Miriam Peralta al mail: miriamelizabethperalta@buenosaires.gob.ar (foliados y firmados en cada hoja). La documentación deberá estar ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035 - **ES OBLIGATORIA LA INSCRIPCIÓN PREVIAMENTE A LA PRESENTACIÓN DEL CV**

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la Gerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matricula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Articulo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanosde acuerdo a la normativa vigente.

Nómina de Jurado

TITULAR:

1.- Peralta Miriam – Hospital Gutiérrez

2. – Carranza Silvina – Hospital Gutiérrez

3.- Godjikian Carla – Hospital Gutiérrez

SUPLENTE:

1.- Acha María del Pilar – Hospital Gutiérrez

2.- Hansen Mariana – Hospital Gutiérrez

3.- López Claudia – Hospital Gutiérrez

Se convocó a la Asociación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para designar veedores

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento dela inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

Digitally signed by JULIAN CONSATANTINO ONAINDIA
Date: 2026.05.20 09:08:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Julián Constantino Onaindia
Subdirector Medico
HOSP.GRAL.DE NIÑOS R.GUTIERREZ
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.05.20 09:08:08 -03:00